

EDICTO
INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON LA PAZ S.A.C.
 RUC N° 2060700248
 De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON LA PAZ SAC** cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de agosto del 2024, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la suma de S/ 3,079,794.00 a la suma de S/ 1,000.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del Estatuto, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.
 Lima, 31 de agosto del 2024
Gerencia General
INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON LA PAZ S.A.C.
 002-23352073-1

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, la ciudadana **MARIA PAULA VASQUEZ OLANO DE DIAZ**, solicitó la Rectificación de la Inscripción N° 01063461 a nombre de **FRANCISCO DIAZ CARVAFULCA** (fallecido), en el extremo del segundo apellido y fecha de nacimiento que registra, de "CARVAFULCA" a "CARHUAJULCA" y del "05/07/1940" al "05/06/1940", lo cual se pone en conocimiento, a fin de que, quienes tengan motivos para oponerse, puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.
ABOG. FREDY EUSEBIO CONDO GARCIA
 Supervisor del área de Verificación y Sustentación Legal
 Sub-Dirección de Depuración Registral y Electoral
 Dirección de Registros de Identificación
 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
 079-2335631-3

EDICTO
 La Oficina Registral RENIEC - San Borja, ha recepcionado el escrito presentado por Don(ña) **LILIA AMPARO BUTRON CACERES**, con expediente N° 2528-2024-AM-ORSNBOR - (24.09.2024), solicitando la rectificación administrativa de su Acta de nacimiento N° 1024248028, en el sentido que se ha consignado los nombres del padre y de la madre del titular como: **LIZARDO BUTRON COPARA** y **LAURA CACERES DE BUTRON**, siendo lo correcto: **LIZARDO ELEODORO BUTRON COPARA** y **CLARA LAURA CACERES BENITES DE BUTRON**.
 Se efectúa esta publicación de acuerdo al Art. 73 del D.S. N° 015-98PCM.
 San Borja, 09 de octubre del 2024.
 Documento firmado digitalmente
MARILIN MAUREEN CORDOVA FABIAN
 JEFE DE LA OFICINA (e) - SAN BORJA
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
 002-2335740-1

EDICTO
 Ante la Oficina Registral Santa Anita del RENIEC, se presentó **Juan Carlos Villa Mendoza**, solicitando Rectificación Administrativa del Acta de nacimiento N° 1013382258, perteneciente a el solicitante en el sentido que existe omisión del segundo prenombre y del segundo apellido de la madre, dice: "ELSA MENDOZA DE VILLA", debe decir: "ELSA FLOR MENDOZA ROMERO DE VILLA"; (Expediente 859-2024-AM-ORSANAN). En virtud del numeral 7.3.1.4.b. de la DI-008-DR/001, sobre Rectificación Administrativa.
 Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de Inscripciones del RENIEC. Santa Anita, 25 de setiembre de 2024.
RUTH JESSICA CACERES MAMANI
 Responsable Oficina Registral - Santa Anita
 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
 002-2335001-1

EDICTO
 Ante la Oficina Registral del RENIEC - SJL, ha recepcionado el escrito presentado por Don(ña) **MOISES RAMIREZ BUSTAMANTE**, con el expediente N° 1697-2024-AM-ORSJL - (16.09.2024), autorizado con poder, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 60499072 de **CLAYRET CINTHIA RAMIREZ RAMIREZ**, en el extremo referido al nombre del padre de la titular del acta, que se consignó erróneamente, como: **MOISES LEONARDO RAMIREZ BUSTAMANTE**, siendo lo correcto: **MOISES RAMIREZ BUSTAMANTE**.
 Se efectúa esta publicación de acuerdo al Art. 73 del D.S. N° 015-98PCM.
 San Juan de Lurigancho, 17 de octubre de 2024.
GIANCARLO MERINO ALAMA
 Responsable Oficina Registral - San Juan de Lurigancho
 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
 002-2335776-1

Ante la Subdirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del Reniec, el ciudadano identificado como **CHOQUE CALIZAYA ANSELMO SILVIO**, con inscripción DNI N.° 04628032, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído matrimonio civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el artículo 74 del D. S. N.° 015-98-PCM.
 Lima, 27/09/2024
HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ
 Supervisor de Análisis Técnico Registral
 Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral
 Dirección de Registros de Identificación
 RENIEC
 002-2335800-1

EDICTO
 La Oficina Registral RENIEC - San Borja, ha recepcionado el escrito presentado por Doña **EVELYN HURTADO AGUILAR**, con expediente N° 2198-2024-AM-ORSNBOR - (14.08.2024), solicitando la rectificación administrativa del Acta de nacimiento N° 1011703677 de **JAIMÉ RICHARD MUÑOZ TORREZ**, en el sentido que se ha consignado el segundo apellido del titular y el nombre de su madre como: **TORREZ** y **AMANCIA TORREZ DE MUÑOZ**, siendo lo correcto: **TORREZ** y **AMANCIA TORRES FERNANDEZ DE MUÑOZ**.
 Se efectúa esta publicación de acuerdo al Art. 73 del D.S. N° 015-98PCM.
 San Borja, 10 de octubre del 2024.
 Documento firmado digitalmente
MARILIN MAUREEN CORDOVA FABIAN
 JEFE DE LA OFICINA (e) - SAN BORJA
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
 002-2335748-1

EDICTO
 La Oficina Registral San Borja ha recibido la solicitud mediante la cual **DAVID GERARDO DEXTRE CUARESMA**, identificado con D.N.I. N° 10636938, con Expediente N° 1198-2024-AM-ORSB solicita la Actualización de Datos en el Acta de Nacimiento N° 3002347315 que corresponde a **Nicolás David Dextre Marquez**, en el sentido que el documento de identidad de la madre del titular se ha consignado como: **DNI/ LE 000923837** debiendo quedar consignado como: **DNI/LE 48962655**.
 Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM.
 San Borja, 27 de setiembre de 2024
 (documento firmado digitalmente)
MARILIN MAUREEN CORDOVA FABIAN
 Jefe de la Oficina Registral (e) - San Borja
 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
 002-2335775-1

CONVOCATORIA

El Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, de acuerdo con la RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000371-2024-P-CSJSA-PJ, RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000529-2024-P-CSJSA-PJ y la Directiva N.° 008-2023-CE-PJ, denominada "Organos de Auxilio Judicial Registrados" - Versión 001, convoca a los Profesionales y/o Especialistas para la EVALUACION Y SELECCION DE PERITOS JUDICIALES PARA EL PERIODO 2025-2026

ETAPA	FECHAS	
	DEL	AL
CONVOCATORIA		
Diario Oficial El Peruano y La Republica, Página Web de la Corte Superior de Justicia del Santa, Colegios Profesionales, Redes Sociales y e-mails	16/10/2024	22/10/2024
PRESENTACION DE DOCUMENTOS (Comisión de Selección de Peritos)		
Recepción de Currículum Vitae (Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia el Santa Av. José Pardo No 832 Piso 2, Chimbote)	17/10/2024	24/10/2024
EVALUACION CURRICULAR Y DE CONOCIMIENTOS (Colegio Profesional y/o Comisión de Selección de Peritos)		
Remisión de Currículum Vitae a los Colegios Profesionales	25/10/2024	25/10/2024
Evaluación de documentos	28/10/2024	29/10/2024
Remisión de resultados de evaluación curricular y currículum vitae de parte de los Colegios Profesionales a la Comisión de Selección	30/10/2024	30/10/2024
Publicación de resultados y postulantes admitidos a través del diario La República, Página Web, Redes Sociales y e-mails por parte de la Comisión de Selección de peritos	31/10/2024	01/11/2024
PRESENTACION DE TACHAS		
Presentación de Tachas (Secretaría de la Comisión) dirigido al Presidente del Comité	04/11/2024	08/11/2024
Traslados de Tachas	11/11/2024	12/11/2024
Recepción de descargos debidamente sustentados	13/11/2024	19/11/2024
Resolución de Tachas	20/11/2024	20/11/2024
Comunicación a Colegios Profesionales y Publicación de resultados a través del diario La República, Página Web, Redes Sociales y e-mails por parte de la Comisión de Selección de peritos	21/11/2024	26/11/2024
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS		
Evaluación de Conocimientos por los Colegios Profesionales y/o Comisión	27/11/2024	01/12/2024
Remisión de resultados por parte de los Colegios Profesionales a la Comisión	02/12/2024	02/12/2024
Publicación de los resultados a través del diario La República	03/12/2024	04/12/2024
ENTREVISTA PERSONAL		
Entrevista Personal a cargo de la Comisión Especial de Peritos Judiciales	10/12/2024	11/12/2024
ELABORACION DE NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS		
	12/12/2024	12/12/2024
ELEVACION DE RESULTADOS A LA PRESIDENCIA DE CORTE		
	13/12/2024	13/12/2024
PUBLICACION DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS A SER INSCRITOS EN EL REPEJ		
	17/12/2024	17/12/2024

LUGAR Y HORARIO DE ATENCION PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS:
 Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia el Santa, sito en Av. José Pardo Nro. 832 Piso 2, Chimbote.
 De lunes a viernes de 08:00 am a 1:30 pm y de 02:30 p.m. a 05:00 p.m.

ENLACES DE ACCESO:
 - BASES DE LA CONVOCATORIA: https://drive.google.com/file/d/13o-pZdw19iW9NbkKHNAWFknEKELUcEpnfU/view?usp=drive_link
 - FORMATOS DE DECLARACIONES JURADAS: https://docs.google.com/document/d/1GFch0iLRD30dowHonIDOM0GhgG7T517/edit?usp=drive_link&oid=112005154444803511835&ripof=true&sd=true

LA COMISION

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCION N° 05 -2024- GRAP/CE-OXI DE LA EMPRESA PRIVADA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la Inversión del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 1109 DISTRITO DE ABANCAY DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" Código Único de Inversiones 2598379. En el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, y sus modificaciones y del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias, en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 30/10/2024 conforme al anexo 4-A de las Bases del presente proceso.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección: GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
- Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto: El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la (las) inversión (es), según el siguiente detalle:

N°	Código de inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del convenio de inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2598379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 1109 DISTRITO DE ABANCAY DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	S/ 5,037,496.04 CINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 04/100.)	300

El monto referencial del convenio de inversión contempla la ejecución de obra (S/4,198,358.40) Elaboración de expediente técnico (S/322,302.20), Supervisión de obra (S/516,835.44) El Monto Referencial del Convenio de Inversión señalado se expresa a precios de mercado. El referido precio de mercado comprende los impuestos de Ley incluido el Impuesto General a las Ventas. LA EMPRESA PRIVADA (O EL CONSORCIO), acepta y declara que el monto total de inversión incluye todo concepto necesario para la completa y correcta ejecución de EL PROYECTO.

- Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	21	de octubre 2024
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	22/10/2024	30/10/2024
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	31/10/2024	06/11/2024
4	Integración de Bases y publicación.		07/11/2024
5	Presentación de propuestas		18/11/2024
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	19/11/2024	22/11/2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.		25/11/2024
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del convenio	26/11/2024	09/12/2024
9	Suscripción del Convenio de Inversión (*).		16/12/2024

La presentación de expresión de interés se realizará en mesa de partes virtual y/o mesa de partes del Gobierno Regional de Apurímac, dirección JR. PUNO NRO. 107 - ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC en el siguiente horario 08:30 a.m. a 12:45 pm - 2:30 pm a 04:00 pm.
 Correo: obraporimpuestos@regionapurimac.gob.pe

- Base del proceso de selección: Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.regionapurimac.gob.pe